formidad de los Decretos hechos en
esta razon = Acordo q. dho. Sr. D. Juan
Bentura Alburquerque solicite con dho.
D. Patrizio Perez Mte. haga sacar luego
la tierra de dha. Palsa y q. se eche
de Mas del Azud y no ejecutando
lo pida en justizia lo q. combenga p.a q.
tenga efecto lo acordado por esta
Ziud. =

Propiedades del Sr. D. Juan Carrasco —

dho. Sr. D. Juan Bentura Alburquerque
dijo que habiendole participado que
las propiedades que estaban embar
gadas del Sr. D. Juan Carrasco, las an
arrendado por p.te de dho. Sr. lo pone en
notizia de esta Ziud. para q. resuelva lo
que mas combenga = Y por la Ziud. en ten
dido; dijo que respecto esta pendiente
pleito sobre lo referido en la Real chan
zilleria de Granada de que a de resultar
el expediente de esta dependienzia y
para si algo ubiere que adelantar =
Acordo que dho. Sr. D. Juan Bentura Al
burquerque con el Sr. D. Martin Ferrer su
Abogado hagan todas las diligs. que
fueren nezesarias dando sobre sobre
ello las notizias q. combengan al
Sr. D. Juan Joseph Marquez q. se halla